

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

357 *Pleno - Aprobación definitiva del presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2016*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión de carácter extraordinario de 18 de diciembre de 2015, el presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2016 que comprende el presupuesto propio, el de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social de Menorca), el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca y el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, así como la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE).

Publicado el pertinente anuncio en el BOIB nº 184 de 19.12.2015, y transcurrido el plazo de quince días, legalmente establecido, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado el expediente y, en consecuencia, se publica, resumido por capítulos, este presupuesto, distinguiendo el del Consejo Insular y de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social), el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca y el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, además de la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE), así como las correspondientes plantillas de personal (Consejo Insular de Menorca, Instituto Menorquín de Estudios, Consorcio de Residuos y Energía de Menorca y Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca), que se adjuntan como a anexos I, II, III, IV i V, respectivamente

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, todo ello sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Todo lo anterior de acuerdo con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción.

Finalmente, cabe indicar que la interposición de los recursos pertinentes no suspende la eficacia de la resolución impugnada ni interrumpe los plazos que se puedan derivar, excepto que la autoridad competente lo acuerde expresamente.

Maó, a 18 de enero de 2016

LA SECRETARIA INTERINA
Rosa Salord Oleo



ANEXO I -

Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCI SUELO RÚSTICO	TOTAL
Estado de Ingresos corrientes							
Capítulos							
1. Impuestos directos	1.016.591,92 €						1.016.591,92 €
2. Impuestos indirectos	1.707.053,82 €						1.707.053,82 €
3. Tasas y otros	1.562.371,03 €	81.000,00 €		316.633,00 €	4.837.425,91 €	330.879,61 €	7.128.309,55 €
4. Transf. Corrientes	53.323.512,86 €	493.000,00 €	20.450,00 €	340.000,00 €	460.000,00 €		54.636.962,86 €
5. Ingresos patrimoniales	271.580,68 €				3.000,00 €		274.580,68 €
I. TOTAL	57.881.110,31 €	574.000,00 €	20.450,00 €	656.633,00 €	5.300.425,91 €	330.879,61 €	64.763.498,83 €
Estado de Ingresos de capital							
Capítulos							
6. Alienación de inversiones reales							
7. Transf. de capital	20.131.207,96 €						20.131.207,96 €
8. Activos financieros	275.000,00 €				12.000,00 €		287.000,00 €
9. Pasivos financieros							
II. TOTAL	20.406.207,96 €				12.000,00 €		20.418.207,96 €
III. TOTAL INGRESOS (I+II):	78.287.318,27 €	574.000,00 €	20.450,00 €	656.633,00 €	5.312.425,91 €	330.879,61 €	85.181.706,79 €
Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	TOTAL
Estat de gastos corrientes							
Capítulos							
1. Personal	19.577.092,50 €	346.096,67 €		410.000,00 €	264.920,28 €	268.879,61 €	20.866.989,06 €
2. Compra B. I S.	10.031.567,80 €	204.403,33 €	15.250,00 €	264.633,00 €	4.127.830,74 €	62.000,00 €	14.687.684,87 €
3. Gastos Financieros	938.668,26 €				41.524,76 €		980.192,93 €
4. Transf. Corrientes	17.869.374,06 €	21.500,00 €	5.200,00 €		140.815,46 €		18.036.889,52 €
5. Fondos de contingencia	200.000,00 €						200.000,00 €
I. TOTAL	48.616.702,62 €	572.000,00 €	20.450,00 €	656.633,00 €	4.575.091,15 €	330.879,61 €	54.771.756,38 €
Estado de gastos de capital							
Capítulos							
6. Inversiones reales	17.553.484,27 €	2.000,00 €			298.256,21 €		17.853.740,48 €



7. Transf. de capital	4.787.922,66 €						4.787.922,66 €
8. Variación de activos financieros	450.000,00 €				12.000,00 €		462.000,00 €
9. Variación de pasivos financieros	6.879.208,72 €				427.078,55 €		7.306.287,27 €
II. TOTAL	29.670.615,65 €	2.000,00 €			737.334,76 €		30.409.950,41 €
III. TOTAL GASTOS (I+II)	78.287.318,27 €	574.000,00 €	20.450,00 €	656.633,00 €	5.312.425,91 €	330.879,61 €	85.181.706,79 €

ANEXO II

Plantilla personal CIM

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
A) PERSONAL EVENTUAL					
5	ADMINISTRATIVO GRUPOS POLITICOS	-	-	-	-
1	ASESOR JURÍDICO	-	-	-	-
1	COORDINADOR CIENTÍFICO IME	-	-	-	-
B) PERSONAL FUNCIONARIO					
HABILITADOS ESTATALES					
1	INTERVENTOR	HABILITADOS ESTATALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	INTERVENCIÓN	SUPERIOR
1	TESORERO	HABILITADOS ESTATALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	INTERVENCIÓN	ENTRADA
1	OF. MAYOR	HABILITADOS ESTATALES	SECRETARIA	SECRETARIA	ENTRADA
1	SECRETARIO	HABILITADOS ESTATALES	SECRETARIA	SECRETARIA	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
25	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
2	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	AUX.ARCHIVO
46	AUX. ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUX.ADM
3	TEC.MIEDIO DE GESTIÓ	ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE GESTIÓN	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
6	ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA	ORDENANZA
2	T. A. G.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
1	ASISTENTE PRESIDENCIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUXILIAR
4	AUXILIAR EDUCADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUXILIAR





1	AUX. DELIN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUX.DELINEANTE
1	MON. ACTIV.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	MON. ACTIV.
1	VELADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VELADOR
1	VIG. DE OBRAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VIG.OBRAS
1	VIG.PAT.ARQ.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VIG.PAT.ARQ.
1	CELADOR - CHOFER	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	CELADOR-CHOFER
37	BOMBERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	BOMBERO
2	SARGENTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	SARGENTO
2	AUX. COCINA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	AUX. COCINA
6	COCINERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	COCINERO
1	OF. AGROPECUARI	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	OFICIAL
6	OF. BRIGADA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	OF.BRIGADA
1	OF. MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	OFICIAL
4	OP. LIMPIEZA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	OP.LIMPIEZA
13	AUXILIAR INTERNADO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	AUXILIAR INTERNADO
1	PEÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	PEÓ
1	PEÓN MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIS	PEÓN MANTEN.
15	AUXILIAR/CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AUXILIAR TÉCNICO
1	AGENTE MEDIO AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AGENTE MEDI AMBIENT
12	AUX. INFERM.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AUX.INFERM.
1	TÉCNICO DE DEPORTES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
5	A.T.S./D.U.I	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	A.T.S./D.U.I
2	ARQUITECTO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	COORD. ARCH. BIBL.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
11	EDUC. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
8	ING. TEC. AGRICOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	ING. TEC. IND.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
2	ING. TEC. O. P.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	T. M. A. E. GRAD. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	T. M. GES. SAN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	TEC. MEDIO GES. OR. TERR.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
10	TEC. MEDIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	TEC. EMDIO GES. URBANISMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
5	TRABAJADOR SOCIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/9/940336





1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	AUX.ARCHIVO
2	DELINEANTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	DELINEANTE
1	TEC.AUX.INFORMATICA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	TEC. AUX. INFORM.
1	ARQUEOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	ARQUITECTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	BIOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	ING. AGRÓNOMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	ING. CAM. CAN. PUERT	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	LIC. ED. FIS.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
8	PSICOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	INGENIER AGRÓNOMO
7	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC. DRET
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC. ECONOMIA
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC.G.I HIST. O HISTÒRIA
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	TEC. LINGÜIST.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	TEC. SUP.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	TECNICO ORGANIZACION	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
3	VETERINARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOS					
1	ADMINISTRATIVO	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: AUXILIAR ADMINISTRATIVOS					
8	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD					
4	AY.ACT.TEC.PROFES.F.DISCON	-	-	-	-
2	AY.ACTI.TEC.PROFESIONALES	-	-	-	-
4	AUXILIAR INTERNADO	-	-	-	-
1	CONDUCTOR 1ª	-	-	-	-

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/9/940336





1	GOVERNANTA/CONSERGE	-	-	-	-
3	OF. AGROPECUARIO	-	-	-	-
3	OFICIAL 1º CARRETERAS	-	-	-	-
2	ORDENANZA	-	-	-	-
3	VELADOR	-	-	-	-
2	VIGILANTE-ORDENANZA	-	-	-	-
2	CELA - CHOFER	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: GRADUADO ESCOLAR / E.S.O.					
10	AUXILIAR/CUIDADOR	-	-	-	-
1	CAPATAZ DE OBRAS	-	-	-	-
2	MARINERO	-	-	-	-
3	MONITOR PISO ACOGIDA	-	-	-	-
3	OF.ACTI.TEC.PROFESIONALS	-	-	-	-
6	AUXILIAR EDUCADOR	-	-	-	-
DENOMINACIÓN:TECNICOS AUXILIARES					
1	ANIMADORA/ASOCIO CULTURAL	-	-	-	-
16	AUX. INFERM.	-	-	-	-
1	ENCARGADO GENERAL DE OBRAS	-	-	-	-
1	GUARDA-PATRON	-	-	-	-
1	PATRON	-	-	-	-
1	T.S.ACTI.TEC.PROFESIONALS	-	-	-	-
1	T.S.GES I SERV. COMUNS	-	-	-	-
1	CELADOR DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: TECNICOS GRADO MEDIO					
1	A.T.S./D.U.I.	-	-	-	-
1	ATS/DUI 71,42% JORNADA	-	-	-	-
9	EDUC. SOC.	-	-	-	-
2	TEC. MEDIO	-	-	-	-
1	TEC.G.MIT.PROM.AGROALIM	-	-	-	-
1	TERAPEUTA	-	-	-	-
5	TRAB. SOC.	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: TECNICOS SUPERIORES					
2	PSICOLOGO	-	-	-	-

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/9/940336



2	FISIOTERAPEUTA	-	-	-	-
1	PSICOLOGO 53,33% JORNADA	-	-	-	-
1	PSICOLOGO 57,14% JORNADA	-	-	-	-
1	MEDICO DEPORTIVO	-	-	-	-

ANEXO III

Plantilla de personal del Instituto Menorquín de Estudios

PERSONAL LABORAL

NÚM. PLAZAS	PLAZA
	DENOMINACIÓN: TÉCNICOS SUPERIORES
1	Técnico/a superior director/a de agencia
1	Técnico/a superior jefe de proyecto
1	Técnico/a superior investigador
	DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOS
2	Administrativo/iva
	DENOMINACIÓN: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
2	Auxiliar Administrativo

ANEXO IV

Plantilla de personal del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca

A) PERSONAL FUNCIONARIO

NÚM. PLAZA	PLAZA
	DENOMINACIÓN: TÉCNICOS SUPERIORES
1	Técnico/a Medio Ambiental
	DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOS



1	Administrativo
---	----------------

B) PERSONAL LABORAL

NÚM. PLAZAS	PLAZA
	DENOMINACIÓN: TÉCNICOS SUPERIORES
1	Técnico/a
	DENOMINACIÓN: TÉCNICOS GRADO MEDIO
1	Ingeniero técnico Industrial
	DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOS
2	Auxiliar Administrativo

ANEXO V

Plantilla personal Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca

Número de plazas	Estatus Laboral:	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
	Personal Eventual					
	PLAZAS RESERVADAS A PERSONAL EVENTUAL					
1		GERENTE CONSORCIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TÉCNICO SUPERIOR	-
	Personal Funcionario					
	ADMINISTRATIVOS					
1		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
	TÉCNICOS GRADO MEDIO					
2		INSPECTOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	-
	TÉCNICOS SUPERIORES					
1		TEC. SUP.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
	Personal Laboral					





	PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDAS ESPECIALES					
1		AUXILIAR DE INSPECCIÓN	-	-	-	-
Número total	6					

